I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

27 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de "La Princesa", por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de «Suministro de oxígeno medicinal (botellas 1 m³), para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
c) Número de expediente: PA 44/2017 HUP.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Oxígeno medicinal (botellas 1 m³).
c) Lotes: Lote único.
d) CPV: 24111500-0.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de noviembre de 2017.
— "Perfil del contratante" de 17 de noviembre de 2017.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 100.480,77 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 50.240,38 euros.
— IVA: 2.009,62 euros.
— Importe total: 52.250,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 18 de enero de 2018.
b) Fecha de formalización del contrato: 30 de enero de 2018.
c) Contratista: "Contse, Sociedad Anónima" (A-28400273).
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 33.550,00 euros.
— IVA: 1.342,00 euros.
— Importe total: 34.892,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

— Para más información, www.madrid.org/contratospublicos

Madrid, a 30 de enero de 2018.—El Director-Gerente, Fidel Illana Robles.

(03/4.032/18)

BOCM-20180220-27